



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 26 de septiembre de 2025, en las oficinas del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, ubicadas en Prolongación Av. 27 de Febrero #4003, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los integrantes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, con el objeto de celebrar la Instalación del Comité 2023-2026.-----

Cabe mencionar, que en este procedimiento se lleva a cabo por **medio electrónico** en la ley aplicable, con fundamento en el numeral 8. **Funcionamiento, De las Sesiones, "El comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo. Igualmente, podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento. Las sesiones podrán ser presenciales o por medios electrónicos"**, en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**.-----

Una vez registrada la asistencia, **César Buenaventura Sastré Cué**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.-----

PRIMERO. - Verificación de quórum, e inicio de sesión.-----

César Buenaventura Sastré Cué, en su calidad de Presidente del Comité, solicitó a la Secretaría Ejecutiva informara si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaría Ejecutiva manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.-----

SEGUNDO. - Orden del día.-----

Acto seguido, el Presidente del Comité, **César Buenaventura Sastré Cué**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Derivado de lo anterior, **Magdalena Pérez Ascencio**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, continúa con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.-----

TERCERO. - Para desahogar el tercer punto la Secretaria Ejecutiva de este Comité, **Magdalena Pérez Ascencio**, informa a los miembros del Comité que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025, fue debidamente firmada por las personas que participaron en dicha sesión, misma que fue firmada y entregada a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, y se encuentra publicada en el portal <https://tabasco.gob.mx/invitab>, **COMITÉ DE ÉTICA**, disponible para los ciudadanos y se de lectura a la misma.-----

Acuerdo. - La Secretaria Ejecutiva de este Comité, **Magdalena Pérez Ascencio**, informó a los miembros del Comité que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025, fue debidamente firmada por las personas que participaron en la sesión, misma que se publicó en portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y se dio lectura a la misma.-----

CUARTO. - **Magdalena Pérez Ascencio**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, informa a los miembros del Comité, que les fue enviado por convocatoria la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to read 'Magdalena Pérez Ascencio'.



El Presidente del Comité, **César Buenaventura Sastré Cué**, solicitó a **Magdalena Pérez Ascencio**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, verificar con los miembros del Comité que todos hayan recibido por convocatoria la información mencionada.-----

Magdalena Pérez Ascencio, Secretaria Ejecutiva de este Comité, verifica con los miembros del Comité, que todos hayan recibido por convocatoria la información mencionada.-----

QUINTO.- Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

Acuerdo.- El Presidente del Comité, **César Buenaventura Sastré Cué**, informó a los miembros del Comité que no se presentaron situaciones o seguimiento para análisis que se hubiesen presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

SEXTO. - El Presidente del Comité, **César Buenaventura Sastré Cué**, solicitó a **Magdalena Pérez Ascencio**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, verificará con los miembros del Comité si tienen alguna delación o situaciones que se haya presentado en este Instituto que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité. -----

Acuerdo. - Los miembros del Comité mencionan que no tienen alguna delación o situación que se haya presentado en este Instituto, que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité. -----

SÉPTIMO. El Presidente del Comité, **César Buenaventura Sastré Cué**, solicitó a **Magdalena Pérez Ascencio**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, informará que se está llevando a cabo la difusión en temas de ética con la actualización de carteles en las diferentes unidades de este Instituto, de acuerdo a la imagen de esta nueva administración. -----

Acuerdo. - Los miembros del Comité se dan por enterados que se está llevando a cabo la difusión en temas de ética con la actualización de carteles en las diferentes unidades de este Instituto, de acuerdo a la imagen de esta nueva administración. -----

OCTAVO. - El Presidente del Comité, **César Buenaventura Sastré Cué**, solicitó a **Magdalena Pérez Ascencio**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, informará a los miembros del Comité que se están llevando a cabo los cursos de capacitación referente al tema de servicio el sector público dentro del cual hay un tema de Ética, impartidos con programa en el mes de septiembre por personal de Oficialía Mayor de la SAF, los mismo fueron solicitados por Oficio No. DA/0546/2025 de fecha 16 de junio de 2025, y confirmados por Oficio No. SAF/OM/CGRH/3050/2025 de fecha 07 de julio de 2025, de lo cual se informará a este Comité en próxima sesión programada en calendario de sesiones 2025, al concluir satisfactoriamente el programa agendado de los días de capacitación y sus temas impartidos por personal de Oficialía Mayor. -----

Acuerdo. - Los miembros del Comité aprueban el que se informará a este Comité en próxima sesión programada en calendario de sesiones 2025, al concluir satisfactoriamente el programa agendado de los días de capacitación y sus temas impartidos por personal de Oficialía Mayor. --

NOVENO. - Asuntos Generales. -----

Acuerdo.- 1.- Se informa que previo a la siguiente sesión ordinaria programada para el día 05 de diciembre de 2025, se les solicitará en convocatoria a través de medios electrónicos o de manera oficial, presentar delaciones, previo a la sesión, ya que no es necesario integrar comitivas de investigación para evaluar delaciones recibidas por este comité.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Magdalena Pérez Ascencio' and 'César Buenaventura Sastré Cué']




Acuerdo 2.- Se presentan AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 corte al 30 de septiembre de 2025, los cuales se presentarán a la Unidad de Ética de la SABG, en el informe al 3er. Trimestre de 2025 para la EVALUACIÓN TABLERO DE CONTROL. -----
No habiendo más asuntos que tratar, la Secretaría Ejecutiva informó al Presidente de lo anterior. Siendo las **12** horas con **20** minutos del día 26 de septiembre de 2025, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

Esta acta se firma en dos tanto original.


**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL
INVITAB**



CÉSAR BUENAVENTURA SASTRÉ CUÉ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.



MAGDALENA PÉREZ ASCENCIO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS



JOSÉ MANUEL MEDINA MERCADO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS





TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO



VIVIENDA
INSTITUTO DE VIVIENDA
DE TABASCO

MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO VÁZQUEZ
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

GLADYS DE LOS ÁNGELES BAEZA DÍAZ
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

OTONIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

NEHEMIÁS CAMACHO CARRILLO
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

NALLELY ESPONDA ZAVALA
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

GLADYS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

CANDY MORALES SALVADOR
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

HOJA PROTOCOLARÍA DE FIRMAS DE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

26 de septiembre de 2025, 11:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e inicio de sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Reporte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025, la cual fue firmada y entregada a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, y se encuentra publicada en el portal <https://tabasco.gob.mx/invitab>, COMITÉ DE ÉTICA.
- 4.- Confirmación de envío por mensaje a números celulares y/o correos electrónicos la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto.
- 5.- Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 6.- Verificación de delaciones que no se hayan presentado previo a esta sesión para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
- 7.- Informar a los miembros del Comité que se está llevando a cabo la difusión en temas de ética con la actualización de carteles.
- 8.- Informar a los miembros del Comité que se están llevando a cabo los cursos de capacitación referente al tema de servicio el sector público dentro del cual hay un tema de Ética.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Cierre de Sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



¿QUÉ ES?

Es la instancia en cada dependencia de la Administración Pública Estatal que vigila el cumplimiento de las conductas éticas y de integridad de las personas servidoras públicas



¿PARA QUÉ SIRVE?

- Emitir Código de Conducta
- Vigilar la aplicación del Código de Conducta y de las Reglas de Integridad
- Dar vista al Órgano Interno de Control de posibles responsabilidades administrativas
- Formular observaciones y recomendaciones por incumplimientos a la ética, a la integridad y la prevención de conflictos de interés



¿CÓMO ME AYUDA?

- Brindándome asesoría en valores, principios, reglas de integridad y prevención de conflictos de interés
- Vinculándome con una persona consejera/asesora en casos de hostigamiento y acoso sexual o discriminación.
- Colaborando para mejorar el clima organizacional en mi Dependencia o Entidad
- Atendiendo mis denuncias de incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad



#no te calles
CUÉNTALO



¿QUIENES PUEDEN ACERCARSE?

- Personas servidoras públicas
- Ciudadanía en general
- La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



993 316 4310 Ext 501



Instituto de Vivienda de Tabasco



@invitab_tabasco

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



VIVIENDA
INSTITUTO DE VIVIENDA
DE TABASCO

Villahermosa Tabasco a 16 de junio de 2025

DA/0546/2025

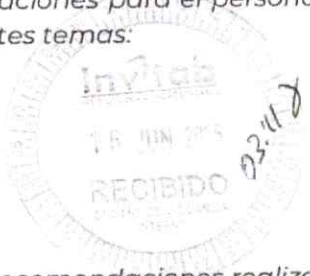
Asunto: Solicitud de Capacitación,
(Curso Taller).

Vania Elizabeth de Alba González
Oficial Mayor de la SAF
Presente.

Atención: Juan Javier del Toro Chevanier
Subdirector de Capacitación de la
Oficialía Mayor de la SAF.

Con el objeto de cumplir con las metas y objetivos de este instituto y derivado de la Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos 2025 llevada a cabo por la Dirección de Vinculación y Contraloría Social de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en el apartado 9) Necesidades de los Servicios Públicos que Inciden en la Prestaciones de los Servicios, en el rubro Capacitaciones para el personal de este Instituto me permito solicitar capacitaciones de los siguientes temas:

- Gestión Publica
- Políticas Publicas
- Ética
- Desarrollo Humano
- Inclusión y Valores



Y así dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Dirección arriba señalada.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

César Buenaventura Sastré Cué
Director de Administración

Secretaría de Administración
y Finanzas
16 JUN. 2025
RECIBIDO
Oficialía Mayor

Elaboró
[Signature]

Magdalena Pérez Ascencio
Jefa del Depto. de Recursos Humanos



Revisó
[Signature]
Natalia Guadalupe Hernández Olive
Subdirectora Administrativa.

C.c.p. - Julián Enrique Romero Oropeza - Secretario de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
C.c.p. - Edith Villareal Ugarte - Directora de Desarrollo de Personal y Capacitación de la Oficialía Mayor de la SAF. - Para su conocimiento.
C.c.p. - Natalia Guadalupe Hernández Olivé - Subdirectora Administrativa del INVITAB. - Para su conocimiento y seguimiento.
C.c.p. - Gildardo Almanza Payán - Encargado de Control Interno del INVITAB. - Para su conocimiento y seguimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

*J. S. de
R.H.
García*

Villahermosa, Tabasco a 07 de julio de 2025
Oficio Núm.: SAF/OM/CGRH/3050/2025
Asunto: Cursos de capacitación

César Buenaventura Sastré Cué
Director de Administración
Instituto de Vivienda de Tabasco
Presente.

En atención al oficio DA/0546/2025 en el que solicita la impartición de cursos de capacitación, para fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de ese Instituto, hago de su conocimiento que han sido agendados de la siguiente manera:

Curso	Fecha	Horario
Desarrollo Humano	03 de septiembre de 2025	10:30 a 13:30 horas
Inclusión y valores	10 de septiembre de 2025	
Ética	17 de septiembre de 2025	
Atención ciudadana	24 de septiembre de 2025	
Análisis de problemas y toma de decisiones	01 de octubre de 2025	

Reitero la coordinación de esfuerzos en beneficio de las y los servidores públicos que conforman su equipo de trabajo.

Atentamente



Irma María Ortega García
Coordinadora General de Recursos Humanos
de Oficialía Mayor de la Secretaría de
Administración y Finanzas



C.c.p. L.C.P. Julián Enrique Romero Oropeza. Secretario de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
C.c.p. Vanía Elizabeth De Alba González. Oficial Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

Vo.Bo.:
Hilario Junior Olán Pozo
Director de Desarrollo Personal
y Capacitación de la CGRH de
Oficialía Mayor de la SAF

Revisó:
Juan Javier del Toro Chevanier
Subdirector de Capacitación de
la Dirección de Desarrollo
Personal y Capacitación de la
CGRH de Oficialía Mayor de la
SAF


Elaboró:
Ruth Ivey Damasco Peraza
Jefe de Área de la Subdirección
de Capacitación de la Dirección
de Desarrollo Personal y
Capacitación de la CGRH de
Oficialía Mayor de la SAF



[Handwritten notes and signatures on the right margin]

No.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META AL 31 DE MARZO DE 2025	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Fomentar la difusión de la normatividad en materia de Ética y Conducta entre el personal del INVITAB	1.1 - Difundir en medios de comunicación interna en carteles, el Código de Ética del Gobierno Estatal.	Durante el 2025, se reforzarán campañas de difusión en materia de la normatividad de Ética y Conducta. Que los servidores públicos de la Institución identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las denuncias derivadas de incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta, lo anterior a través de la difusión de los carteles en todas las áreas físicas de la Institución y a través de medios de comunicación interna, carteles y/o volantes, trípticos.	Difusión en Áreas del Instituto y a través del Portal Institucional	02/01/2025	31/12/2025	Indicador de eficacia en la implementación de acciones a difusión. Evidencia: Cartel en físico y electrónico.
2	Fortalecer la mejora de procesos en INVITAB, en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	2.1 BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	En 2025, se realizará la ratificación, modificación y/o actualización de tres documentos relacionados con la ética e integridad pública, y su implementación en INVITAB	Ejecutado al 2do. Trimestre del 2025	02/01/2025	31/12/2025	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
3	Elaboración de Documento (Prehecho) para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de Conducta del personal del INVITAB y Orientar al personal del INVITAB sobre el procedimiento.	3.1 Difusión del Documento y Procedimiento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de Conducta del INVITAB.	Durante 2025, elaboración (actualización) y difusión documento para presentar Delaciones.	Se ha decidido dejarlo libre por cuestiones de acuerdo a capacitación impartida sobre el tema por la Unidad de Ética de la SABG	02/01/2025	31/12/2025	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión. Evidencia: Difusión de Documento y Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias.
4	Fomentar e impartir capacitación y/o sensibilización de manera presencial o virtual, al personal del INVITAB y a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en materia del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad, Acoso Sexual, Discriminación, Acoso Laboral y en igualdad de género.	4.1 Curso y/o Taller obligatorio para el 50% del personal del INVITAB sobre del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad, Hostigamiento y Acoso Sexual, y Discriminación, Acoso Laboral, programado en diferentes fechas y grupos de personal por Direcciones y Departamentos de la Institución.	Al menos 50% del personal del INVITAB y de las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, capacitados y/o sensibilizados en la materia, y se realizará al menos una acción de difusión en materia de Acoso Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual, en el 2025, de un total de 249 registros de personal, el 50% que representa 124 servidores públicos.	En proceso por capacitaciones impartidas con programa en el mes de septiembre por personal de Oficialía Mayor de la SAF	02/01/2025	31/12/2025	Porcentaje de personas servidoras y servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. Evidencia: Lista de asistencia del personal del INVITAB a capacitaciones, Evidencia fotográfica de capacitaciones y sesiones del Comité de Ética del INVITAB.
		4.2 Campaña de comunicación interna para identificar y prevenir el Acoso Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual.	Dar a conocer al personal del INVITAB, comunicados, publicaciones, actividades y todo lo relacionado con la Unidad de Ética en la SFP Tabasco.		Atención a las solicitudes hechas por la SABG, cumplimiento de informes trimestrales	02/01/2025	
5	Colaborar con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Estatal (SFP Tabasco) en el Plan de Trabajo desarrollado por la Unidad de Ética, en la SFP Tabasco.	5.1 Emitir y difundir comunicados al personal del INVITAB, publicaciones, actividades y todo lo relacionado con la Unidad de Ética en la SFP Tabasco.	Dar a conocer al personal del INVITAB, comunicados, publicaciones, actividades y todo lo relacionado con la Unidad mencionada.	Atención a las solicitudes hechas por la SABG, cumplimiento de informes trimestrales	02/01/2025	31/12/2025	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.

FIRMA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



CÉSAR BUENAVENTURA SASTRÉ CUE
PRESIDENTE DEL COMITÉ



MAGDALENA PÉREZ ASCENCIO
SECRETARIO EJECUTIVO



JOSÉ MANUEL MEDINA MERCADO
SECRETARIO TÉCNICO



MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO VÁZQUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ



GLADYS DE LOS ÁNGELES BARZA DÍAZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ



DIONIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ



NEHEMIÁS CAMACHO CARRILLO
INTEGRANTE DEL COMITÉ



NALLELY ESPINDA ZAVALA
INTEGRANTE DEL COMITÉ



GLADYS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ



CANDY MORALES SALVADOR
INTEGRANTE DEL COMITÉ